

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO -
OXI 2023
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023**

ADENDA No. 002

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO - ANTIOQUIA”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia y a su vez lo establecido en la Adenda 001, previa instrucción por parte del Fideicomitente, del veintiuno (21) de septiembre de 2023, de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral **2.8 CRONOGRAMA**, de los Términos de Referencia, así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Plazo máximo para ofrecer respuesta a las observaciones a los Términos de Referencia y publicación de los Términos de Referencia definitivos.	Fecha: 22/09/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-porimpuestos/
Publicación de audiencia de cierre.	Fecha: 26/09/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-porimpuestos/
Cierre – de la etapa de recibo de propuestas – (plazo máximo de presentación y recibo de ofertas)	Fecha: 27/09/2023 Hora: 9:00 a.m. Lugar: correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co Se aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes o correos distintos al aquí enunciado.
Audiencia virtual de cierre	Fecha: 27/09/2023 Hora: 3:00 p.m. Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del cierre
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	Fecha: 02/10/2023
Publicación del informe de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico, (-solicitud de subsanación-).	Fecha: 03/10/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-porimpuestos/

Oportunidad para subsanar	Fecha: 06/10/2023 Hora: 6:00 p.m. Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico)	Fecha: 12/10/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Evaluación de los requisitos ponderables	Fecha: 18/10/2023
Publicación del informe de requisitos ponderables	Fecha: 19/09/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables	Fecha: 23/10/2023 Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	Fecha: 26/10/2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2023.

PUBLIQUESE,

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIDADES SANITARIAS CHARTA – OXI 2023

Elaboró: Santiago Castaño L. – Abogado Obras por Impuestos *Santiago Castaño L.*

Revisó y aprobó: Monica Lorena Ocampo Hurtado – Profesional Jurídico Obras por Impuestos. *Monica L. Ocampo H.*